



CLUB DEPORTIVO UDINESE FOOTBALL SCHOOL
COLOMBIA
NIT.900.816.454-8

El Suscrito Representante Legal Del Club Deportivo Udinese
Football School Colombia

Certifica que:

Los órganos de administración, control y disciplina del club no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, esto acreditado mediante revisión de cada uno de los antecedentes judiciales de las personas naturales.

Se anexa certificado de: **FEDERICO SPADA, ANDREA RONCONI, RANDY ALLEN BENT HOOKER, REINALDO RENE GARRIDO HUTCHINSON, YESENIA PAOLA MALDONADO NUÑEZ, CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO.**

La presente se expide a los doce (12) días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

ANGELO RONCONI
Presidente
Representante Legal



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:38 horas del 12/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **8716108**
Apellidos y Nombres: **GARRIDO HUTCHINSON REINALDO RENE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:52 horas del 12/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **36725486**
Apellidos y Nombres: **MALDONADO NUÑEZ YESENIA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



